

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Facultad de Ciencias de la Educación**



**Estereotipos y prejuicio hacia las mujeres que ejercen la  
prostitución en España**

**María García Jurado**

Trabajo Final de Grado

Grado en Educación Social

Investigación socioeducativa

4º curso

# ÍNDICE

1. Justificación.....	3
2. Estudio piloto.....	7
2.1.Participantes.....	7
2.2.Instrumento y procedimiento.....	7
2.3.Resultados.....	8
3. Investigación principal.....	8
3.1.Participantes.....	8
3.2.Instrumento y procedimientos.....	9
3.3.Resultados.....	10
4. Discusión y conclusiones.....	16
Referencias bibliográficas.....	21
Anexos.....	23

## Resumen

El presente trabajo pretende analizar el estereotipo compartido hacia las mujeres que ejercen la prostitución en España, así como las actitudes hacia ellas. También se indaga sobre algunos aspectos relativos al contexto y las condiciones en las que ejerce su trabajo este colectivo. Para ello en un estudio piloto, donde se identificaron los rasgos asociados estereotípicos asociados a la categoría de prostitutas, que más adelante se utilizaron en la investigación principal en la que participaron 118 estudiantes de la Universidad de Granada, con edades comprendidas entre los 18 y 33 años.

Palabras clave: prostituta, prejuicio sutil, prejuicio manifiesto, estereotipo, imagen prototípica.

## Abstract

This paper analyzes the stereotype shared towards women in prostitution in Spain , as well as attitudes towards them. It also explores some aspects of the context and conditions of his employment this group. To do this in a pilot study, where the stereotypical associated traits associated with the category of prostitutes, who later were used in the main investigation in which 118 students of the University of Granada participated, aged between 18 and 33 were identified years.

Keywords: prostitute, subtle prejudice, manifest prejudice, stereotype, prototypical image.

## **1. Justificación**

Este Trabajo de Fin de Grado, surge como respuesta a una necesidad de investigación socioeducativa concreta: la carencia de estudios acerca del estereotipo y el prejuicio del que son víctimas el colectivo de las mujeres que ejercen la prostitución de parte de la población general.

### **La prostitución**

En todas las sociedades y a lo largo de la historia de la humanidad ha existido el oficio de la prostitución (del latín “prostituere”, exhibir para la venta), desde la cultura fenicia, donde las mujeres ofrecían sus servicios sexuales para recaudar dinero y entregarlo a modo de ofrenda; en la Grecia Clásica, donde las prostitutas llegaban a pagar impuestos y eran enterradas en lugares diferentes al del resto de personas; o en el Imperio Romano en el que las mujeres prostitutas se diferenciaban según su estatus y especialización en las prácticas sexuales.

Durante la Edad Media en Europa, la Iglesia imperaba en todas las esferas de la vida en sociedad y, por consiguiente, también en el ámbito de la prostitución. Era contemplada como un “mal necesario” que facilitaba el desarrollo de una sociedad estable y alejada de los pecados. Así pues, se aceptaba el “sacrificio” de algunas mujeres para mantener la pulcritud de las demás mujeres y de la sociedad en general. De esta manera, las prostitutas no eran perseguidas ya que servían para canalizar los instintos sexuales masculinos (especialmente de los jóvenes solteros) de una manera legítima. Y, en el siglo XIII incluso llega a regularizarse como método de protección de la familia, de evitar el pecado y de disminuir la violencia sexual que imperaba. Pero será a partir del siglo XVI cuando esta idea cambie y la intolerancia hacia las mujeres que ejercen la prostitución crezca de manera desmedida, produciéndose fuertes procesos de rechazo y estigmatización social, además una violenta criba a través de la “caza de brujas”. A pesar de todo, la prostitución no desapareció, simplemente fueron cambiando las actitudes hacia ella en función de la época histórica y los diferentes acontecimientos ocurridos como las guerras, donde se toleraba y se aceptaba como necesaria para establecer el orden.

En el siglo XVIII se cerraron los burdeles, lo cual produjo que las prostitutas salieran a la calle para ejercer su profesión en las vías públicas. Era una época donde no existían medidas higiénicas y estas mujeres eran contempladas como escoria social, considerándolas como sucias, maleducadas y causantes de múltiples enfermedades físicas y sociales en España. Continuaba así el posicionamiento abolicionista, que consiste en alejar este colectivo de las instituciones públicas para traspasarlo al ámbito privado y, que en absoluto, conseguían hacer frente a los problemas de base que se generaban. Este posicionamiento continuó en esta línea hasta el siglo XIX, donde se volvió a concebir desde una actitud algo más tolerante. Pero en época del Régimen Franquista se prohibió completamente en toda España a través del Decreto Abolicionista.

Si bien nos fijamos, en la gran mayoría de ocasiones este oficio se atribuía a las mujeres, lo que muestra un claro reflejo de la inequidad de género que ha existido históricamente y a día de hoy sigue existiendo; adoptándose unos roles de género en la sexualidad muy marcados, donde la mujer es sumisa y pasiva, y el hombre activo y dominante. Acorde con ello, cabe resaltar un dato importante que manejan las diversas entidades que trabajan sobre el tema: alrededor del 99% de los clientes del negocio del sexo son hombres.

Si nos fijamos ahora en el estudio estadístico del INE en 2003 sobre salud y hábitos sexuales (el más reciente realizado), se estima que el 25,78% del total de los varones de 18 a 49 años afirman haber tenido sexo han hecho uso alguna vez de la prostitución. Y si desglosamos ahora por Comunidades Autónomas, encontramos que en la que más uso hay de la prostitución por parte de los hombres de dicho rango de edad es en Baleares (alcanzando el 39.7%), seguido de Asturias (con un 32%). Donde menos se consume prostitución es en Cantabria (con un porcentaje del 16.8%), Canarias (con el 21.3%) y Andalucía (llegando al 21.4%). Estos porcentajes son significativamente más elevados que los realizados en otros estudios similares en otras partes de Europa, por lo que debe ser tomada en cuenta por los diferentes poderes públicos y la sociedad en general, poniendo en marcha medidas a distintos niveles.

Es de relevancia poner en marcha intervenciones a nivel socioeducativo, ya que la prostitución está regida principalmente por un sistema de normas sociales basadas en la ideología machista y patriarcal. Además, hay que resaltar que las mujeres prostitutas

están invisibilizadas por diversas razones: ser mujeres, dedicarse al ámbito del sexo (oculto, lleno de tabúes y falsas creencias), ser inmigrantes en muchos de los casos y desarrollarse en contextos con riesgo de sufrir violencia (son contextos donde se conjuga la presencia de drogas, mafias y armas). Pero la violencia no es considerada como violencia de género, aunque en realidad sí trata de este tipo de violencia, ya que se dirige sobre ellas por el hecho mismo de ser mujer, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Una definición presente en la exposición de motivos de Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la cual, curiosamente, deja en desamparo a las mujeres que ejercen la prostitución por considerar que la violencia de género sólo es propia del ámbito familiar, de convivencia y relaciones afectivas. Por lo que se excluye a estas mujeres de esta ley y de la protección ante una situación de violencia de género, como ha ocurrido con las 24 mujeres prostitutas asesinadas entre 2010 y 2013 por esta causa (8 de ellas en Andalucía. Y el 75% de ellas no tenían la nacionalidad española), según los datos de Geofeminicidio. Además, el 90% de las mujeres que la ejercen lo hacen obligadas y sometidas a coacciones, según datos de la policía.

Se enfrentan pues a situaciones de desigualdad, discriminación por causa de género, sumisión, fenómenos de cosificación y violencia de todo tipo, y no existe una legislativa que las proteja, lo cual atenta contra los derechos fundamentales y libertades públicas expuestos en la Constitución Española: dignidad, integridad física y moral, libertad y seguridad o al trabajo digno.

Pero volvamos a la historia. Actualmente vivimos en un momento histórico lleno de cambios a todos los niveles de la sociedad. Así que podemos encontrar que la prostitución responde a las condiciones sociales, políticas, económicas, educativas, etc., que a día de hoy se presentan en el mundo globalizado y lleno de libertades. Un mundo en el que el progreso está siendo empujado hacia el declive, puesto que a día de hoy siguen presentes la violación de los derechos humanos, el negocio y turismo sexual, la violencia de género, el machismo, las diversas formas de trata de personas... Es un mundo lleno de contrastes, que nos lleva, en este caso, a una dicotomización de la prostitución, la cual gira en torno a: la libertad sexual y empoderamiento de las personas que la ejercen por un lado, y por otro la sumisión, ideología machista y trata de personas. Siendo así, este fenómeno social se caracteriza por ser su situación cambiante

y diversa, en el que se diferencian claramente dos tipos de prostitutas: aquellas que eligen dedicarse a la prostitución de forma libre y consciente, y aquellas que son víctimas de la trata de personas y la explotación.

Esta dualidad degenera en contradicciones, dudas e ideas poco ajustadas a la realidad social del momento, produce a su vez la creación de un imaginario colectivo en torno a la prostitución y las personas que la ejercen. Asimismo, se produce una serie de prejuicios que conllevan a actitudes y conductas variadas, las cuales hacen muy difícil establecer un posicionamiento político claro para dar respuesta a las necesidades de la prostitución y sus distintas vertientes. Es por ello que en España no existe una regulación clara, puesto que no existe penalización alguna en la legislación estatal (excluyendo la prostitución infantil o la explotación con fines sexuales para quien lo promueve), aunque sí se presenta un régimen penalizador con tintes prohibicionistas a nivel local o autonómico exponiendo que existen razones contra la salud pública, seguridad ciudadana u orden público. Se penaliza pero no se ofrecen respuestas reales y adaptadas para solucionar el problema de raíz.

### **El prejuicio**

Es importante tener en cuenta que para llevar a cabo esta investigación, es necesario llevar a cabo un proceso cuya perspectiva parte desde la Psicología Social, ya que ofrece estudios sólidos sobre los ámbitos aquí estudiados. Siendo así, se debe obtener un concepto de prejuicio claro, lo cual ha suscitado ciertas incertidumbres dependiendo del enfoque psicosocial que se adopte. Podemos extraer después de la indagación, a modo de síntesis, que el prejuicio se trata de un conjunto de creencias, actitudes y emociones expresadas hacia los miembros que pertenecen a un determinado grupo social, que normalmente suelen ser negativas (aunque pueden ser positivas). Al mismo tiempo, cabe señalar que para entender el prejuicio es esencial entender el entramado social (roles, sistema de dominancia-sumisión, posición sociocultural, etc.) y los factores psicológicos que intervienen en su creación, ya que en él interviene el componente conductual, que en ocasiones puede ser hostil y discriminatorio y en otras ocasiones ser ambivalente y sutil, dependiendo de las circunstancias del contexto. Por lo que su estudio en el sector de las mujeres prostitutas resulta de especial relevancia, ya que nos va a ofrecer una contextualización para el desarrollo de las futuras y necesarias intervenciones.

Asimismo, también es importante conocer cuál es la imagen prototípica de la mujer prostituta en España, para conocer la forma en que categoriza a estas mujeres, analizar el estereotipo (definido como el conjunto de creencias compartidas que giran en torno a las características de un grupo) y las actitudes prejuiciosas.

Investigando estos tres factores junto con las creencias acerca de la violencia y riesgo a las que se enfrentan las prostitutas, se llevará a cabo un diagnóstico socioeducativo de necesidades, el cual servirá como base para diseñar intervenciones socioeducativas futuras a educadoras y educadores sociales.

## **2. Estudio piloto**

Este estudio piloto tiene la finalidad de recopilar la información necesaria para elaborar el cuestionario principal. A continuación se explicarán los apartados del método con el que se llevó a cabo.

### **2.1. Participantes**

En esta primera fase de la investigación, colaboraron 16 estudiantes españoles de la Universidad de Granada (10 mujeres y 6 hombres), los cuales se encontraban en la Facultad de Ciencias de la Educación. Fueron elegidos mediante un muestreo no probabilístico de conveniencia, puesto que se buscaba obtener en esta fase la información básica con la que elaborar un instrumento para desarrollar la investigación.

### **2.2. Instrumento y procedimiento**

Se empleó un cuestionario (adjunto en el Anexo I), diseñado con la finalidad de recabar las creencias compartidas sobre la imagen de la mujer prostituta en España que luego serían utilizadas en el estudio principal. Así, se preguntó mediante una pregunta abierta acerca de los adjetivos que se consideran propios de la mujer prostituta en España



### **2.3. Resultados**

Tras analizar las respuestas de los participantes en este estudio piloto se encontró que los rasgos que los/as participantes más repetían fueron los siguientes: trabajadora, infravalorada, triste, inadecuada, extrovertida, inculta, sucia, necesitada, explotada, desesperada, sociable, apasionada y pobre. Lo que nos hace pensar que la imagen que las personas encuestadas tienen sobre las mujeres que ejercen la prostitución tiene una connotación negativa. Esta información fue utilizada en la elaboración de los instrumentos utilizados en la investigación principal, tal como se describe a continuación.

## **3. Investigación principal**

Tras el estudio piloto se diseñó el cuestionario principal con el que medir el prejuicio, el estereotipo y las creencias que giran en torno a las mujeres prostitutas en España. Se muestra a continuación la explicación del método científico llevado a cabo.

### **3.1. Participantes**

En esta investigación participaron 102 participantes, elegidos a partir de un muestreo no probabilístico de tipo intencional o discrecional. Todos fueron estudiantes españoles de la Universidad de Granada que se encontraban en la biblioteca universitaria, pertenecientes a las facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Empresariales, Filosofía y Letras, y Odontología. El 69.6% fueron mujeres y el 30.4% hombres, de edades comprendidas entre los 18 y 33 años, con una media de 21.59 años y una desviación típica de 2.8. El 91.2% no habían mantenido ningún tipo de contacto con mujeres prostitutas a lo largo de su vida. Quienes sí tenían contacto con ellas, lo tenían por amistad, ya que el 55.6% de quienes afirman haberlo tenido así lo manifestaron.

### 3.2. Instrumento y procedimiento

Se empleó un cuestionario que se distribuyó en distintas bibliotecas universitarias. La investigadora prestó todo el apoyo a los participantes resolviendo todas las dudas y haciendo especial hincapié en el carácter confidencial y anónimo del mismo, dando la opción de poder abandonar la participación en el estudio en cualquier momento. El cuestionario estuvo compuesto por las siguientes medidas (ver también Anexo II):

- 1) Se escogió este instrumento por ser fiable, estar validado en España, ser usado en multitud de países y poder ser fácilmente adaptado al grupo de las prostitutas. Dicho grupo posee unas características peculiares como grupo minoritario y se esperaba que en las actitudes hacia el mismo convergerían: sentimientos de amenaza y rechazo, intimidad, valores tradicionales, valoración de las diferencias y el afecto (al igual que ocurre con las minorías étnicas). En la escala original se usaban 20 ítems (10 para predecir el prejuicio manifiesto y 10 para el prejuicio sutil) pero para llevar a cabo este trabajo se usaron 14, suprimiendo aquellos que no forman parte de la realidad de la prostitución puesto que esta escala está diseñada en su origen para predecir el prejuicio racial. Siete que medían prejuicio sutil (se corresponden con las preguntas 1, 3, 4, 5, 10, 11 y 13), y 7 manifiesto (presentes en las cuestiones 2, 6, 7, 8, 9, 12 y 14)

Se empleó una escala tipo Likert de cinco puntos, desde el 1 (“totalmente desacuerdo”) hasta el 5 (“totalmente de acuerdo”), en la que los participantes valoraron su grado de acuerdo ante las afirmaciones que se especifican. La puntuación máxima en cada sub-escala de prejuicio (sutil y manifiesto) fue de 35 y la mínima de 7.

La consistencia interna tanto de la subescala de prejuicio sutil, como la total fueron aceptables (alpha de Cronbach de 0.71 y 0.77 respectivamente), muy semejantes a las obtenidas por Rueda y Navas (1996). Sin embargo, la subescala de prejuicio manifiesto mostró una fiabilidad baja (0.55).

- 2) Medida de elaboración propia sobre la imagen prototípica de la mujer prostituta en España. Consiste en 9 ítems que hacen alusión a: su procedencia geográfica (es inmigrante o no), la situación administrativa que posee (si está o no regularizada), la edad, el estado civil, el número de hijos/as que tiene, dedicación

a la prostitución como único ámbito laboral o no, el tiempo que lleva ejerciendo la prostitución, el nivel socioeconómico del que disfruta y el nivel educativo que ha alcanzado.

- 3) Medida de elaboración propia sobre el estereotipo de la mujer que ejerce la prostitución en España. Se trata de una escala que incluye los rasgos extraídos a partir del estudio piloto, que son: trabajadora, infravalorada, triste, inadecuada, extrovertida, inculta, sucia, necesitada, explotada, desesperada, sociable, apasionada y pobre. A los/as participantes se le preguntaba sobre la presencia de dicho rasgo en las mujeres prostitutas, a partir de una escala de seis puntos que oscilaba entre 0 y 5, donde 0 es nada y 5 totalmente; así como sobre la valencia de dicho rasgo mediante una escala de tres puntos, que va de -1 a +1, donde -1 indicaba que era negativo, 0 neutro y +1 positivo.

La puntuación máxima que se puede obtener en esta parte es 65, lo que indicaría la presencia de un estereotipo altamente positivo. Mientras que la puntuación mínima, que en este caso es de -65 puntos, indicaría la existencia de un estereotipo altamente negativo hacia las prostitutas.

- 4) Medida de elaboración propia sobre los riesgos que sufren las mujeres que ejercen la prostitución. Constó de ocho preguntas cerradas dicotómicas para conocer las creencias y opiniones que tienen los/as participantes acerca de si las prostitutas sufren o no enfermedades, adicciones, peligrosidad en el entorno de trabajo, distintos tipos de violencia (verbal, socio-emocional, económica y sexual) o trastornos psicológicos. También se añade en esta parte una última pregunta cerrada para conocer el grado de acuerdo con la creación de políticas públicas para eliminar los posibles riesgos a los que las prostitutas se enfrentan.
- 5) Y, por último, los datos de la persona encuestada: sexo, edad, pertenencia al estudiantado de la Universidad de Granada así como contacto y tipo de relación con mujeres prostitutas; con el fin de conocer, analizar y comparar.

### **3.4. Resultados**

Este apartado está dedicado a los resultados que se han obtenido tras el análisis de las diferentes partes del cuestionario principal.

#### **Imagen prototípica de la mujer prostituta en España**

Los resultados obtenidos nos permiten decir que la imagen de la mujer prototípica que ejerce la prostitución en España es de una mujer inmigrante (el 71.6% lo afirman) y cuya situación administrativa es no legalizada (responden de esta manera el 75.5% de las personas encuestadas frente al 10.8% que piensan que está legalizada; el resto opinan que está en trámites de legalización). Respecto a la edad, la mayoría consideran que está comprendida entre los 18 y 30 años (67.6%), aunque también hay cierto porcentaje que opina que es algo mayor (está entre los 31 y 40 años). Su nivel socioeconómico es considerado como bajo (hallándose en esta respuesta un porcentaje del 81.4%) y su nivel de estudios es muy bajo (el 42.2% piensan que no tiene estudios) o que en pocas ocasiones han alcanzado el nivel de la Educación Secundaria (23.5%).

Respecto a su estado civil, el 75.5% de los participantes responden que la mujer prostituta prototípica en España está soltera y en muy pocos casos (el 12.7% está divorciada). Y al preguntar por el número de hijos/as, se observa que los/as participantes tienen una imagen variable: el 33.3 % consideran que la mayoría no tienen hijos, el 17.6% que tiene uno y el 34.7% que tiene dos.

Para concluir, al preguntar sobre su ámbito laboral el 65.7 % de las personas que realizaron el cuestionario responden, según su impresión, que únicamente se dedica a la prostitución, llevando generalmente entre 1 y 3 años ejerciéndola (porcentaje del 56.9%).

#### **Situación del contexto, violencia y salud de las mujeres prostitutas de España**

En relación al contexto y la situación en la que las mujeres prostitutas ejercen su labor es interesante destacar que el 70.6% de los participantes consideran que muchas de las prostitutas tienen Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), el 65.7% que la mayoría de prostitutas tienen adicciones y el 68.6% que muchas prostitutas sufren trastornos psicológicos (depresión, ansiedad, anorexia, bulimia, etc.).

Por otra parte, la idea que tienen los/as participantes sobre la violencia del contexto donde estas mujeres ejercen la prostitución, el 88.2% creen que se trata de un contexto violento y peligroso. Además se puede comprobar que: el 99% de las personas encuestadas consideran que son víctimas de violencia verbal, el 98% que son víctimas de violencia emocional y social, el 84.3% que sufren violencia económica y el 91.2% violencia sexual.

Por otro lado, el 52% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo en que se creen medidas sociales para eliminar estos posibles riesgos a los que se enfrentan las prostitutas, el 33.3% están moderadamente de acuerdo, el 9.8% ni de acuerdo ni en desacuerdo, y únicamente el 3.9% están totalmente en desacuerdo.

### **Prejuicio sutil y manifiesto hacia el colectivo de prostitutas**

El objetivo principal de esta investigación consiste en analizar el prejuicio que existe hacia las mujeres que ejercen la prostitución en España, así como la índole de dicho prejuicio (sutil o manifiesto). Teniendo en cuenta que la escala de prejuicio oscilaba entre 1 y 5, los datos descriptivos indican que existe prejuicio hacia este colectivo, aunque no extremo (véase Tabla I).

Tabla I

#### Resultados de prejuicio sutil, manifiesto y general

Escala	Media	Desviación típica
Prejuicio sutil	2.09	0.65
Prejuicio manifiesto	2.22	0.57
Prejuicio general	2.15	0.56

Por otro lado, nuestros datos nos permiten diferenciar entre la tipología de prejuicio en función del sexo de los/as participantes (véase Tabla II). Como se puede observar a partir de los estadísticos descriptivos no hay diferencias notables en los diferentes tipos de prejuicio entre hombres y mujeres.

Tabla II

Resultados de prejuicio sutil, manifiesto y general por sexos

Escala	Mujeres (N=71)		Hombres (N=31)	
	Media	Desviación típica	Media	Desviación típica
Prejuicio sutil	2.04	0.65	2.19	0.67
Prejuicio manifiesto	2.24	0.55	2.15	0.61
Prejuicio general	2.14	0.55	2.17	0.56

### Estereotipo de las mujeres prostitutas en España

Se analizó la parte correspondiente con la medida de estereotipo y se llegó a los siguientes resultados, fruto de la valoración de los rasgos aquí expuesto en base la opinión de la presencia y de la valencia de ellos (véase la tabla III).

Tabla III

Estadísticos descriptivos de los rasgos contenidos en el estereotipo de las mujeres prostitutas

Rasgo	N	Media	Mediana	Desviación típica	Valencia	Media de la valoración
Trabajadora	99	3.3	3	1.29	0.6	1.98
Infravalorada	99	<b>4.3</b>	5	1.05	<b>-0.72</b>	<b>-3.09</b>
Triste	98	<b>3.39</b>	4	1.46	<b>-0.71</b>	<b>-2.41</b>
Inadecuada	97	2.39	3	1.47	-0.53	-1.27
Extrovertida	98	3.36	3	1.22	0.43	1.44
Incultas	98	2.76	3	1.35	-0.71	-1.95

Sucia	98	1.78	1	1.37	-0.78	-1.39
Necesitada	100	3.75	4	1.3	-0.56	-2.1
Explotada	100	<b>4.28</b>	5	1.05	<b>-0.8</b>	<b>-3.84</b>
Desesperada	100	3.9	4	1.33	-0.75	-2.93
Sociable	100	<b>3.57</b>	4	1.1	<b>0.65</b>	<b>2.32</b>
Apasionada	97	2.66	3	1.36	0.37	0.98
Pobre	100	<b>3.54</b>	4	1.21	<b>-0.69</b>	<b>-2.44</b>

De la misma manera, se estableció una categorización de los rasgos en positivos y negativos. Entre los primeros se encuentran: trabajadora, extrovertida, sociable y apasionada. Mientras que entre los segundos se encontraban: infravalorada, triste, inadecuada, inculta, sucia, necesitada, explotada, desesperada y pobre. Los rasgos negativos no parecen asociarse tanto al estereotipo del colectivo de las prostitutas como los positivos. Haciendo una media producto de cada rasgo por su valencia (incluyendo todos), podemos ver que la media es -1.09, por lo que se extrae que los rasgos están poco presentes en las mujeres prostitutas y se les da un valor negativo. De ahí se puede extraer que existe un estereotipo de valencia negativa moderado

Tabla IV

Resultados de los rasgos positivos, negativos y totales

Rasgos	N	Media de la valoración	Mediana	Desviación típica
Positivos	97	1.8	1.75	1.44
Negativos	98	-2.37	-2.78	1.45
Totales	98	-1.09	-1.23	1.03

Ahora bien, si hacemos la misma clasificación, pero además, añadimos el factor “sexo”, podemos observar que existen diferencias para hombres y mujeres, llegando a la conclusión de que las mujeres puntúan más alto para los dos tipos de rasgos. Por otro lado, encontramos que el estereotipo que tienen las mujeres es más neutro que el de los hombres, aunque no existe mucha diferencia (únicamente que valoran de manera más positiva ciertos rasgos).

Tabla V

Resultados de los rasgos positivos, negativos y totales en función del sexo

Rasgos	Mujeres			Hombres		
	Media	Mediana	Desviación típica	Media	Mediana	Desviación típica
Positivos	1.98	2.12	1.5	1.41	1.25	1.24
Negativos	-2.45	-2.89	1.45	-2.31	-2.67	1.42
Totales	-1.08	-1.23	1.05	-1.16	-1.23	1

### Correlaciones

Los resultados entre las diferentes escalas presentes en el cuestionario nos indican que existen correlaciones significativas entre prejuicio manifiesto y prejuicio sutil ( $r=0.631$ ;  $p<0.01$ ). Pero no se encuentran correlaciones significativas entre medida de prejuicio general y estereotipo (obtenido mediante la multiplicación de la presencia y la valencia de cada rasgo, y calculando el promedio).

Si analizamos las correlaciones teniendo en cuenta el factor sexo, podemos ver que existen mayores correlaciones significativas en las mujeres que en los hombres. Los resultados de las mujeres indican que existen correlaciones significativas entre las medidas de prejuicio general y estereotipo ( $r=0.255$ ;  $p<0.01$ ), así como de prejuicio sutil y prejuicio manifiesto (la cual es de 0.696. También se observan correlaciones significativas negativas entre estereotipo y prejuicio sutil ( $r=-0.270$ ;  $p=0.01$ ), estereotipo positivo y prejuicio manifiesto ( $r=-0.319$ ;  $p=0.01$ ), y estereotipo positivo y prejuicio general ( $r=-0.293$ ;  $p=0.01$ ).



Para los hombres, las correlaciones significativas son escasas y únicamente se encuentra correlación entre prejuicio manifiesto y prejuicio sutil, la cual es de 0.542. Los resultados entre las diferentes escalas presentes en el cuestionario nos indican que existen correlaciones significativas entre prejuicio manifiesto y prejuicio sutil (0.631 al nivel de 0.01 de tipo bilateral). Pero no se encuentran correlaciones significativas entre medida de prejuicio general y estereotipo.

Si analizamos las correlaciones teniendo en cuenta el factor sexo, podemos ver que existen mayores correlaciones significativas en las mujeres que en los hombres. Los resultados de las mujeres indican que existen correlaciones significativas entre las medidas de prejuicio general y estereotipo (siendo  $r=0.255$ ;  $p=0.01$ ), así como de prejuicio sutil y prejuicio manifiesto (la cual es de 0.696. También se observan correlaciones significativas negativas entre estereotipo y prejuicio sutil ( $r=-0.270$ ;  $p=0.01$ ), estereotipo positivo y prejuicio manifiesto ( $r=-0.319$ ;  $p=0.01$ ), y estereotipo positivo y prejuicio general (con -0.293).

Para los hombres, las correlaciones significativas son escasas y únicamente se encuentra correlación entre prejuicio manifiesto y prejuicio sutil, la cual es de 0.542 a  $p=0.01$ .

#### **4. Discusión y conclusiones**

Como anteriormente hice referencia, esta investigación se ha llevado a cabo con el fin de conocer si existe prejuicio (así como su tipología: manifiesto y/o sutil) y estereotipo hacia las mujeres que ejercen la prostitución en España, además de analizar la imagen psicosocial que predomina en torno a ellas y las creencias acerca de la peligrosidad del contexto y violencia de género.

En relación a la escala de prejuicio, que surge como una adaptación de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto de Meertens y Pettigrew (Pettigrew and Meertens, 1992,1995) y su versión en castellano, traducida y adaptada (Rueda y Navas, 1996), podemos decir que posee una consistencia interna similar a la adaptación en español de los autores anteriormente mencionados.

Los resultados demostraron que tanto en hombres como en mujeres existe un prejuicio moderado, en el que se puntúa más alto en prejuicio sutil que en manifiesto. Las

mujeres muestran puntuaciones más bajas que los hombres en prejuicio, pero más altas en prejuicio manifiesto que ellos. Sin embargo, los hombres puntúan un poco más alto que las mujeres y concretamente en prejuicio sutil.

Esto puede explicarse a través de las nuevas formas de prejuicio: el prejuicio moderno, que consiste en la coexistencia de un afecto negativo hacia las prostitutas y los valores de justicia e igualdad social, que lleva a una discrepancia, la cual se resuelve justificando ese afecto negativo con la creencia de que las prostitutas poseen las mismas condiciones de igualdad que el resto de ciudadanos, que piden demasiado sin cumplir con las normas sociales (todo ello, en ocasiones, sin ser conscientes de ello).

Podría ser que el desarrollo del prejuicio hacia las prostitutas se debiera a la percepción de que las prostitutas son un amenaza contra la estabilidad social y los valores predominantes por trabajar en el ámbito del sexo; la creencia de que las prostitutas están en un estatus inferior, lo que da lugar a una imagen predominantemente negativa del colectivo, a la vez que cierta amenaza realista (relacionada con los recursos políticos, sociales y económicos). Por tanto, el desarrollo del prejuicio hacia las prostitutas se debe a los siguientes motivos: la percepción de que las prostitutas son un amenaza contra la estabilidad social y los valores predominantes por trabajar en el ámbito del sexo; la creencia de que las prostitutas están en un estatus inferior, lo que genera en la creación de una identidad grupal negativa; la percepción de amenaza realista (relacionada con los recursos políticos, sociales y económicos).

La segunda idea a tratar es el estereotipo de las mujeres prostitutas en España. Se demuestra con resultados extraídos de la medida del estereotipo, basada en valorar la presencia y valencia (positivo, neutro o negativo) de una serie de rasgos. Dichos rasgos se extrajeron a partir de un estudio previo y, desde un principio, nos demuestran que se asocia a las mujeres prostitutas un mayor número de rasgos denominados negativos y estigmatizadores (10 negativos frente a 3 positivos). Además, llama la atención en los resultados que los que obtiene una puntuación más alta sean: “infravalorada”, “triste”, “necesitada”, “explotada”, “desesperada”, “sociable” y “pobre”. Podemos comprobar que en la valoración general resulta un tipo de estereotipo poco claro de las mujeres prostitutas, ya que los rasgos se reconocen como características propias de las prostitutas, pero no les son asociados claramente ni de forma extrema; de la misma forma, su valencia es fácilmente valorada como negativa. Una de las razones podría

deberse al desconocimiento e invisibilización de las mujeres en la sociedad actual, además de la diversificación en las formas de prostitución (voluntaria, resignada y obligada). Todo ello conlleva a la formación de pensamientos, creencias y sentimientos confusos y contradictorios, que especialmente se basan en lo negativo.

Si profundizamos un poco más y analizamos en función del sexo, los hombres poseen un estereotipo más negativo que el de las mujeres. Esto es un dato llamativo puesto que más del 90% de los consumidores de prostitución en España son hombres. Una de las explicaciones que puede estar detrás de este dato podrían ser las actitudes sexistas que reflejan la diferencia de roles, la desigualdad y discriminación de las mujeres que persisten bajo formas más complejas, sutiles y ambivalentes que en épocas históricas pasadas. Surge pues una contradicción entre: categorías o representaciones, actitudes y relaciones entre ambos grupos (hombres y prostitutas). Las representaciones mentales y colectivas creadas en torno a las mujeres prostitutas tienen un valor claramente negativo, ya que los rasgos que se considera presentes en las prostitutas tienen una connotación negativa, las cuales influyen en las actitudes (que perpetúan el sistema patriarcal y machista, donde los hombres esperan de las mujeres una cierta castidad y grado de pureza, pero necesitando al mismo tiempo mujeres que presenten las características contrarias, aquellas que luego son rechazadas y estigmatizadas). Se crea, pues un complejo y contradictorio sistema de relaciones entre los hombres y las mujeres que ejercen la prostitución (el hombre adopta una posición dominante y la mujer prostituta la pasiva), como una doble moral.

También, es importante decir que la imagen de la mujer psicosocial de la mujer prostituta abala lo anteriormente dicho, ya que nos damos cuenta que las personas tienen en su imaginario que la mujer prostituta en España se trata de una mujer inmigrante, sin papeles, joven, de clase baja y sin estudios. Lo cual refleja la prevalencia de una imagen con características propias de grupos de bajo estatus, estigmatizados y sujetos a un trato paternalista.

Como tercer punto, en el apartado de violencia y riesgos, aparecen datos a tener en cuenta. La razón principal es que los resultados nos muestran una gran contradicción, la cual se basa en prejuicio, estereotipo y discriminación hacia las mujeres que ejercen la prostitución. Es por ello, que en primer lugar hay que destacar que la mayoría (gira en torno al 70% de los participantes) creen que las prostitutas en España sufren

Enfermedades de Transmisión Sexual, adicciones o trastornos psicológicos de diversa índole. También, pero en porcentaje mucho más altos (que ronda en torno al 90%), se considera que las mujeres que ejercen la prostitución en España sufren violencia de tipo verbal, emocional, social, económico y sexual; y este tipo de violencia tiene su motivo en las diferencias de género, por el simple hecho de ser mujeres y estar cosificadas al dedicarse al negocio del sexo. Además, se le suma que el 88% de los participantes consideran que las mujeres que ejercen la prostitución en España desarrollan su actividad en contextos peligrosos. Pero, lo verdaderamente llamativo es que sólo la mitad consideran que haya que tomar medidas sociales para eliminar los riesgos.

¿Qué está pasando entonces? Si la gran mayoría considera que las prostitutas en España sufren violencia de género, enfermedades, adicciones o trastornos psicológicos, ¿cómo es que sólo el 52% está de acuerdo con la creación de medidas que luchen contra esto? La razón está en la deshumanización, en que son vistas como objetos y no como personas de pleno derecho. Se justifican y normalizan situaciones que atentan contra su salud física y psicológica, su integridad y su dignidad por dos motivos: por ser mujeres y por dedicarse a la prostitución. Y sea por la razón que sea, por la que sean trabajadoras del sexo, se las aparta de una igualdad de oportunidades y de poder desarrollarse como ciudadanas de este país.

Es por ello, que es necesario conocer lo que día a día viven estas mujeres, los entramados de la prostitución y las ideas que las demás personas tienen sobre las prostitutas. Y todo ello de una manera realista, responsable y pública, desvinculada de la ficción y programas de televisión que únicamente venden el morbo para aumentar la audiencia, sin tener en cuenta las repercusiones que puede tener.

Todo ello genera en los resultados que muestran este estudio, que no son más que el reflejo del sistema en el que nos encontramos lleno de injusticias. Siendo así, considero que desde la Educación Social hay un amplio camino que recorrer para visibilizar al colectivo de mujeres prostitutas que ejercen en España y fomentar la lucha por la igualdad de oportunidades, la defensa de los derechos y deberes de estas mujeres y por el empoderamiento de ellas. Todo ello para crear unas condiciones más justas y adecuadas a su realidad y puedan estar en plena integración social, política, económica, sanitaria y educativa.

Todo ello sin olvidar que las educadoras y educadores sociales también debemos trabajar con el resto de la ciudadanía, con el fin de alcanzar un mayor nivel de empatía, respeto por la diversidad (incluyendo la sexual), educación en valores democráticos y equidad. Alejada de diferencias, desigualdades y discriminación hacia todas esas mujeres que a día de hoy se prostituyen en cualquier lugar de nuestro país.

## Referencias bibliográficas

Altares, G. (2014). El PIB de la esclavitud sexual. Recuperado de: [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/07/04/actualidad/1404495394\\_132206.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/07/04/actualidad/1404495394_132206.html)

APRAM (2005). La prostitución claves básicas para reflexionar sobre un problema. Recuperado de: <http://apramp.org/download/la-prostitucion-claves-para-reflexionar-sobre-un-problema/>

Carretero, C. España ante la prostitución en el siglo XXI: de la tolerancia a la abolición. Recuperado de: [http://www2.uned.es/ca-tortosa/Biblioteca\\_Digital/Biblio/Carmen\\_Carretero/Espana.pdf](http://www2.uned.es/ca-tortosa/Biblioteca_Digital/Biblio/Carmen_Carretero/Espana.pdf)

Constitución Española. BOE, 311 (1978). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

Europapress (2015). Esta es la situación de la prostitución en España. Recuperado de: <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-situacion-prostitucion-espana-20150421141927.html>

Gimeno, B. (2013). Prostitución y violencia de género. Recuperado de: [http://www.eldiario.es/zonacritica/Prostitucion-violencia-genero\\_6\\_144945507.html](http://www.eldiario.es/zonacritica/Prostitucion-violencia-genero_6_144945507.html)

Guereña, J. L. (2003). *La prostitución en la España contemporánea*. Marcial Pons Historia.

Indoors. Pictures of a reality. Recuperado de: <http://www.indoors-project.eu/>

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de salud y hábitos sexuales. Recuperado de: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176785&menu=resultados&idp=1254735573175](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176785&menu=resultados&idp=1254735573175)

Instituto Nacional de Estadística. Salud y hábitos sexuales. Las conductas sexuales desde la perspectiva del sida. Recuperado de: [http://www.ine.es/revistas/cifra/cifine\\_sida0704.pdf](http://www.ine.es/revistas/cifra/cifine_sida0704.pdf)

Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE, 313 (2004). Recuperado de: <http://www.geofeminicidio.com/geoinf.aspx?idPais=70>

Navas, M. y Cuadrado, I. (2013). *El estudio del Prejuicio en Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.

Rubin, G. Reflexionando sobre el sexo. Recuperado de: [http://www.cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0323/Reflexionando\\_sobre\\_elsexo\\_Rubin.pdf](http://www.cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0323/Reflexionando_sobre_elsexo_Rubin.pdf)

Scelles Torres, A. La situación de la prostitución en España. Recuperado de: <http://www.globalfreedomnetwork.org/scelles-torres/>

## Anexo I

 <p data-bbox="443 360 863 495"><i>ugr</i>   Universidad de Granada</p>	<p>CUESTIONARIO SOBRE LA IMAGEN PSICOSOCIAL DE LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN</p>
--	--

A continuación le proponemos una pregunta referida a la imagen psicosocial actual que existe sobre las mujeres que ejercen la prostitución en España. Es totalmente confidencial y anónimo. Por favor, le pedimos que responda de forma sincera y concisa, escribiendo una única palabra por espacio. Use solamente adjetivos. Muchas gracias por su colaboración.

Piense por un momento en la imagen prototípica que tiene de la mujer prostituta en España y escriba características que ella posee.




## Anexo II



Este cuestionario forma parte de una investigación de la Universidad de Granada para conocer la imagen psicosocial de las prostitutas en España. Es completamente confidencial y anónimo. Recuerda que no existen respuestas correctas o incorrectas, así que te pedimos que respondas con total libertad y sinceridad. Puedes dejar de hacer este cuestionario en el momento en el que lo decidas. Si sigues leyendo y contestando al mismo entendemos que das tu consentimiento para participar en él. Muchas gracias por la colaboración.

A continuación se presentan una serie de afirmaciones. Te pedimos que prestes atención al enunciado e indiques tu grado de acuerdo o desacuerdo. Si estás totalmente en desacuerdo con la frase marca el 1, si estás totalmente de acuerdo marca el 5. Puedes marcar un número intermedio si tu opinión no es extrema. Señala sólo un número por cada enunciado.

	Totalmente desacuerdo			Totalmente de acuerdo		
1. En España existen grupos que salen adelante por sus propios esfuerzos. Las mujeres prostitutas deberían hacer lo mismo sin que se les diera un trato especial.	1	2	3	4	5	
2. La mayoría de los políticos españoles se preocupan demasiado por las mujeres prostitutas y no lo suficiente por los demás ciudadanos españoles.	1	2	3	4	5	
3. El hecho de que las mujeres prostitutas no salgan adelante es porque enseñan a sus hijos/as valores y destrezas que no son acordes con la sociedad.	1	2	3	4	5	

	Totalmente desacuerdo				Totalmente de acuerdo
4. El inconveniente de que las mujeres prostitutas se introduzcan en ciertos lugares (pisos, hospitales, etc.) es que no saben respetar las normas de convivencia establecidas.	1	2	3	4	5
5. Las mujeres prostitutas se diferencian mucho de los demás en los hábitos de higiene y en la necesidad de limpieza.	1	2	3	4	5
6. No me importaría tener relaciones sexuales con una persona que ejerce la prostitución.	1	2	3	4	5
7. Pienso que las mujeres prostitutas y las personas que no lo son pueden estar realmente tranquilas las unas con las otras, incluso aunque sean amigas.	1	2	3	4	5
8. La mayoría de las mujeres prostitutas que reciben algún tipo de ayuda social o económica no la necesitan y podrían vivir sin ella si quisieran.	1	2	3	4	5
9. Las mujeres prostitutas ocupan trabajos, viviendas y puestos escolares que no saben utilizar y deberían ser ocupados por otras personas.	1	2	3	4	5
10. Por lo que conozco, las mujeres prostitutas son muy diferentes al resto de ciudadanos españoles en los valores que enseñan a sus hijos/as.	1	2	3	4	5

	Totalmente desacuerdo				Totalmente de acuerdo
11. Pienso que las mujeres prostitutas son muy diferentes al resto de personas en sus ideas, valores sexuales o en sus prácticas sexuales.	1	2	3	4	5
12. No se puede fiar uno/a de las mujeres prostitutas porque ellas no conocen la honestidad.	1	2	3	4	5
13. Por lo que sé, las mujeres prostitutas son muy diferentes al resto de ciudadanos en su forma de hablar y comunicarse con la gente.	1	2	3	4	5
14. Las mujeres prostitutas proceden de grupos menos capaces y esto explica por qué viven en una situación peor que el resto de españoles.	1	2	3	4	5

Seguidamente, te encontrarás con una serie de cuestiones. Para ello te pedimos que pienses por un momento en la imagen prototípica que tienes de la mujer prostituta en España. Después, responde las preguntas de manera espontánea y sincera.

15. ¿Ella es inmigrante?

a) No

b) Sí (indique su procedencia): \_\_\_\_\_

16. ¿Cuál es su situación administrativa?

a) No legalizada

b) En trámites de legalización

c) Legalizada

17. ¿Qué edad tiene la mujer prostituta prototípica?

a) Menos de 18 años

b) Entre 18 y 30 años

c) Entre 31 y 40 años

d) Más de 40 años

18. ¿Cuál es su estado civil?
- a) Soltera
  - b) Comprometida
  - c) Casada
  - d) Divorciada
  - e) Viuda
19. ¿Tiene hijos/as?
- a) No
  - b) Sí (indique el número promedio de hijos/as que tiene): \_\_\_\_\_
20. ¿La mujer prostituta prototípica se dedica exclusivamente al ámbito laboral de la prostitución?
- a) Sí, es su único medio de subsistencia
  - b) No, además trabaja en otro sector
21. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo la prostitución?
- a) Menos de 1 año
  - b) Entre 1 y 3 años
  - c) Más de 3 años
22. ¿Cuál es el nivel socioeconómico que tiene?
- a) Alto
  - b) Medio
  - c) Bajo
23. ¿Cuál es el nivel educativo que ha alcanzado?
- a) No tiene estudios
  - b) Educación Primaria
  - c) Educación Secundaria
  - d) Formación superior
  - e) Universidad

A continuación se presentan una serie de rasgos y características que se pueden aplicar a las personas. Por favor, responde a la siguiente tabla marcando el grado en que consideras que una mujer prostituta prototípica posee dicho rasgo. Si crees que no posee ese rasgo, marca 0; si crees que posee claramente esa característica, marca 5. Puedes seleccionar valores intermedios si tu opinión no es extrema. A continuación haz una valoración del rasgo que se presenta y marca -1 si la característica es negativa, 0 si es neutra o +1 si es positiva.

	Nada					Total- mente	Negativo	Neutro	Positivo
Trabajadora	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Infravalorada	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Triste	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Inadecuada	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Extrovertida	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Incultas	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Sucia	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Necesitada	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Explotada	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Desesperada	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Sociable	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Apasionada	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1
Pobre	0	1	2	3	4	5	-1	0	+1

Ahora, te pedimos que contestes a las preguntas que se exponen a continuación.

24. ¿Crees que muchas de las prostitutas tienen Enfermedades de Transmisión Sexual?

- a) Sí
- b) No

25. ¿Crees que la mayoría de prostitutas tienen adicciones?

- a) Sí
- b) No

26. ¿Piensas que muchas de las prostitutas sufren trastornos psicológicos (depresión, ansiedad, anorexia, bulimia...)?

- a) Sí
- b) No

27. ¿Crees que las prostitutas desarrollan su actividad en entornos violentos y peligrosos?
- a) Sí
  - b) No
28. ¿Consideras que las prostitutas son víctimas de violencia verbal (insultos, gritos...)?
- a) Sí
  - b) No
29. ¿Consideras que las prostitutas son víctimas de violencia emocional y social (privación de necesidades, desprecio, hurtos, control, aislamiento...)?
- a) Sí
  - b) No
30. ¿Consideras que las prostitutas son víctimas de violencia económica (control de bienes y recursos)?
- a) Sí
  - b) No
31. ¿Consideras que las prostitutas son víctimas violencia sexual (abuso, violaciones, ofensas...)?
- a) Sí
  - b) No
32. ¿En qué medida estarías a favor de la creación de medidas sociales para eliminar los posibles riesgos a los que se enfrentan las prostitutas?
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) En desacuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) De acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo

Por último, te pedimos que cumplimentes los siguientes apartados respecto a tus datos demográficos. ¡Gracias por colaborar!

Sexo:  Hombre  Mujer

Edad: \_\_\_\_\_ años

¿Eres estudiante de la Universidad de Granada?  Sí  No

¿Ha tenido contacto en alguna ocasión con mujeres prostitutas?  Sí  No

Si ha marcado en la anterior pregunta "Sí", marca el tipo de relación:

Amistad

Pareja

Trabajo

Otro motivo (indícalo): \_\_\_\_\_